

Guayaquil, noviembre 9 de 1998

REPÚBLICA
E. 199-11-88.

Señor Ingeniero
JORGE E. ROBALINO GONZAGA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CORI S.A., celebrada el día de hoy, resolvió REELEGIR a usted GERENTE GENERAL de la Compañía por un periodo de CINCO AÑOS y con los deberes y atribuciones constantes en el artículo vigésimo sexto de sus estatutos sociales, usted en el desempeño de sus funciones ejercerá individual o conjuntamente con el Presidente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Segundo de Guayaquil, Dr. Jorge Jara Grau, el 3 de marzo de 1980 e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de marzo del mismo año y fueron reformados los estatutos mediante Escritura Pública otorgada el 15 de junio de 1989 ante el Notario Marcos Diaz Casquete e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de enero de 1990 y aumento de capital suscrito y reforma de estatuto social mediante Escritura Pública otorgada el 14 de agosto de 1995 ante el Notario Vigésimo - Sexto Abog. Fernando Tamayo Rigail e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de octubre de 1995.

Le agradeceré firmar al pie de la presente en señal de su aceptación al cargo que le ha sido conferido.


Ing. Com. Mercedes Iñiguez V.
Secretaria ad-hoc de la sesión

Conste expresamente que acepto el Nominamiento que antecede. Guayaquil, 9 de Noviembre de 1998


ING. JORGE E. ROBALINO GONZAGA
GERENTE GENERAL

Céd. 0900554130

I

CERTIFICADO : Que con fecha de hoy, queda inscrito el presente Muestreo de
Gerente General de COPI S. A., a foja 85.269, número 22.332 del Registro Mer-
cantil y anotado bajo el número 31.736 del Repertorio .- Archívanse los con-
probantes de pago por Impuestos de Registro y Defensa Nacional.- Cuzco, -
Noviembre diez de mil novecientos noventa i ocho .- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Cuzco